



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL

REF.: DEJA SIN EFECTO
DECRETOS EXENTOS
Nº1705 Y 1706 DE FECHA
27 DE MARZO DEL 2012. /

DECRETO EXENTO Nº 3419 /

VALLENAR, 12 JUN 2012

VISTOS

1. Memo Nº14 de fecha 08 de Mayo del 2012, de Jefe de Remuneraciones D.A.E.M.
2. Decretos Exentos Nº1705 y 1706 ambos de fecha 27 de Marzo del 2012, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar,
3. Resolución Nº1600 de fecha 06 de Noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República, Región de Atacama,
4. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de ley Nº 1-3063 de 1994, del Código del trabajo y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1º Déjese sin efecto los Decretos más abajo especificados, por no corresponder los montos de la Asignación Especial de Incentivo Profesional a los Docentes del Liceo Bicentenario.

- Decreto Nº1705: Concede Incentivo Profesional a la Docente Sra. Ximena Basáez Palleres.
- Decreto Nº1706: Concede Incentivo Profesional a los Docentes propiamente tal.

2º Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Sección Personal D.A.E.M.
 - Dirección de Control
 - Archivo Oficina de partes
- KZR/NEFR/REPM/COR/jacc.